



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Secretaría

TRASLADO DE NULIDAD No 1

PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN SECRETARIA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS EN TRASLADO DE NULIDAD CONFORME LO ORDENA EL INCISO 4 DEL ARTICULO 134 DEL C.G.P.

No	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Interpone la nulidad
1.	2014-00048	NYR	JAIRO ALONSO VASQUEZ NIETO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	DR. HENRY VALETA

Se fijó AVISO hoy 14 de octubre de 2014 a las 8:00 a.m. en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 110 del C. G. P. Empieza a correr el término de traslado el día **15 de octubre de 2014 a las 8:00 a.m.** Vence el anterior término el día **17 de octubre de 2014 a las 6:00 p.m.**

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria